

## **QUERÉTARO, TESTIGO VIVO DE LA HISTORIA**

Por: M. en Arq. José G. Pérez Hermsillo

### **En los albores de la Nueva España**

**“En medio de la oscuridad observaron de repente, tanto cristianos como gentiles, una claridad tan viva que les llamo fuertemente la atención aún a los mismos combatientes y vieron en el centro del cielo, suspensa en el aire, una cruz refulgente de color blanco y rojo, como de cuatro varas y a su lado el batallador patrono de España, el Apóstol Santiago, jinete en su blanco corcel.”<sup>1</sup>**

De esta manera, el 25 de julio de 1531, envuelta en un velo mitad leyenda, mitad historia, se dio fin a la mítica y fragorosa lucha entre españoles y chichimecas, que sometidos admitieron la evangelización por parte de los misioneros, quienes pidieron que en señal de paz se colocara una cruz en la loma de Sangremal, lugar de la batalla y de la aparición de la Santa Cruz y del Apóstol Santiago.

Así se dio origen a la fundación del “Pueblo de Indios de Santiago de Querétaro”, hoy capital del estado; desde entonces ahí se han conjugado la cultura cristiana con las tradiciones indígenas cargadas de un “sincretismo” admirable, que ha perdurado hasta nuestros días.

La nueva población trazada por Juan Sánchez de Alanís: "En forma de un juego de ajedrez con muy grandes y espaciosas calles y puestas por muy bien concierto y orden."

Debido a lo benigno de su clima, sus recursos acuíferos y la riqueza de su tierra, Querétaro creció rápidamente, ya que desde aquellos tiempos, se establecía como punto de tránsito obligado entre la capital y las provincias del interior.

El período Virreinal fue fecundo en cuanto a construcción de obras arquitectónicas, principalmente de orden religioso, debido en gran medida al fervor que iniciara con la acción evangelizadora en el Siglo XVII.

En el siglo posterior, Querétaro alcanzó su mayor esplendor social, cultural y artístico. Adquirió tanta importancia comercial y agrícola, que su capital fue considerada la tercera ciudad de la Nueva España. El prominente representante del arte de esta época es el Barroco gracias a insignes alarifes queretanos entre los cuales destaca: Ignacio Mariano De Las Casas.

### **El tren del progreso**

La ciudad de Querétaro, en especial su centro histórico, ha sido testigo de acontecimientos significativos, por demás importantes en la vida del país. En Querétaro han coincidido dos

fenómenos sobresalientes que definen en gran medida su estado actual. Primero, el haber jugado un papel protagónico en la historia de México desde su fundación en los albores de la Nueva España, hechos históricos por demás relevantes y para nadie desconocidos como el papel desempeñado en el movimiento de Independencia, el fin del llamado segundo imperio con el fusilamiento de Maximiliano, la promulgación de la Constitución de 1917, etc. El segundo aspecto determinante es que junto con otras ciudades, se ha dado un acelerado proceso de urbanización y con esto, la conversión de la ciudad tradicional en un centro comercial, administrativo y de servicios.

A mediados del siglo XX, la capital del estado era un estereotipo de ciudad conservadora, con una estructura familiar tradicional, respetuosa de sus costumbres, con un patrón de conducta social mesurada y una idiosincrasia cargada de un enorme sentido de identidad, donde predominaba la agricultura como actividad económica basada en el sector primario.

En la década de los sesenta, en la administración del Lic. Manuel González de Cosío -gobernador de ideas progresistas, con una política hasta cierto punto de carácter intervencionista con marcada influencia de la teoría económica de Keynes- concedió prerrogativas interesantes a inversionistas (como la exención de impuestos), con la finalidad de lograr que la industria maquiladora se estableciera en la entidad, y de esta manera incorporarse al llamado “tren del progreso.” La ciudad se abrió a una naciente y pujante industrialización, donde predominaba la industria metal-mecánica, circunstancia que provocó un cambio en el sistema económico; de ser un estado predominantemente agrícola-ganadero, pasó a desarrollar actividades orientadas al sector secundario, y en las últimas décadas, predominó una economía enfocada al sector terciario o de servicios.

Bajo este escenario, la entidad se convirtió en un importante polo de atracción para un gran número de personas, que, motivadas por mejorar sus estándares de vida, encontraron en esta ciudad una posibilidad de desarrollo. Situación causal de una intensa movilidad migratoria, que estimuló un acelerado desarrollo urbano, con una elevada tasa de crecimiento demográfico, factor preponderante de cambios estructurales en la distribución poblacional, ya que por un lado, la población tradicionalista que residía en el centro histórico, y que durante varias décadas no había experimentado cambios sustanciales en los esquemas habituales de vida, comenzó a emigrar a la periferia por diversas razones. El ritmo impuesto por la “modernidad” aunado a la nueva población de inmigrantes cambió los “patrones de vida”; se conformaron nuevas colonias y fraccionamientos.

### **La metamorfosis**

Las ciudades son entes vivos, con personalidad propia, su memoria se encuentra en sus centros históricos. Se considera que la arquitectura es como una serie de eslabones que se van uniendo, formando la historia de la humanidad, fieles testigos de los hechos. Cada generación es un eslabón más en la construcción de la ciudad.

Schnikel, arquitecto alemán, escribió: “Todas las grandes épocas nos han legado, como testimonio de la sociedad de su tiempo, un estilo arquitectónico.” Querétaro, es una muestra palpable ello.

La ciudad de Querétaro ha manifestado una metamorfosis, presenta cambios de carácter cuantitativos, cualitativos y en su organización espacial, así como en la estructura social, económica y cultural, producto del progreso y el desarrollo.

Definitivamente el impacto que ha experimentado, principalmente el centro histórico, desde el punto de vista social y económico es trascendental, en muchos de los casos, debido a la carencia de programas gubernamentales que motiven a sus moradores a continuar habitando sus viviendas, ya que para ellos es más productivo rentar o vender sus viviendas (estimulando la terciarización) para convertirlas en comercios, oficinas, bancos, restaurantes, etc., propiciado por la falta de instrumentos legales para ordenar y regular el cambio de giro y mantener así la vocación del inmueble, con el propósito de preservar un uso mixto (vivienda-servicios) en el centro de nuestra ciudad.

Esta situación lleva a una “muerte virtual” de los centros históricos, conminándolos a una “vida artificial”, se convierten en “ciudades de medio tiempo” o “ciudad museo” sólo para el disfrute del turismo en horas hábiles.

### **Manos a la obra**

Se ha soslayado la problemática apremiante del centro histórico, sin embargo, es impostergable la implementación de programas a corto, mediano y largo plazo por parte de la autoridad y la sociedad, con el fin de reducir la presión vehicular y así evitar el deterioro debido a la acción del tráfico intenso, y disminuir el elevado costo que implica el constante mantenimiento para su conservación. Además, es urgente concretar el programa integral del transporte público, con el fin de optimizar la movilidad urbana.

Otras acciones importantes a seguir son: lograr mantener un equilibrio peatón-vehículo, actores permanentes del escenario urbano, mitigar la contaminación e implementar programas de conservación de las construcciones para evitar el constante deterioro y derrumbe ocasionados por el paso del tiempo, la acción de agentes físicos naturales y la mano del hombre, ya que el marco jurídico vigente es un obstáculo que conmina a una lenta destrucción natural de las edificaciones. Se torna casi imposible para un “simple mortal” el tratar de sustituir por lo menos una viga, ya que se padece un “vía crucis tramitológico” interminable.

### **La conservación de nuestro patrimonio**

La apremiante necesidad de conservar los bienes muebles e inmuebles de origen arqueológico, histórico o paleontológico se ha orientado en nuestro país a la creación de instituciones

gubernamentales que cumplan tal función, basadas en decretos con apoyo legal que les permita dictaminar las condiciones que establecen que un bien pueda ser catalogado como patrimonio cultural.

La ley de Conservación de la Ciudad de Querétaro aprobada por la XXXIII Legislatura Constitucional del Estado, el 30 diciembre de 1941, es un ejemplo de la preocupación e interés por la protección y conservación del patrimonio de esta ciudad.

Hablar de patrimonio cultural es hablar de lo que somos, de todo aquello que nos ha sido legado por nuestros antepasados, de lo que conforma el comportamiento histórico y social de nuestro pueblo. Muy pronto se llegó a la concepción de que la ciudad y sus monumentos son bienes patrimoniales, y es necesario conservar la tradición, pues es parte de la esencia de sus habitantes.

El término patrimonio, en su sentido legal que se encuentra en el Derecho Romano, se utiliza para designar el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados. El concepto de patrimonio cultural apareció como consecuencia lógica, cuando las ciencias sociales definieron la cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que la sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones. 2

El centro histórico de la ciudad de Querétaro, orgullo de sus habitantes, es considerado uno de los más importantes de la República Mexicana, debido a su belleza y al alto grado de conservación que aún mantiene la riqueza arquitectónica que le ha dado prestigio a nivel internacional con sus templos, palacios, casas, casonas señoriales, conventos, plazas, monumentos, su cantera rosada y la forja de su herrería, evocan los años que a través del tiempo han quedado como un legado en su arquitectura renacentista, barroca, churrigüesca, neoclásica y en contados casos ecléctico, art nouveau y art deco.

La fe y el entusiasmo de su gente han logrado hacer de esta ciudad un monumento digno del merecido nombramiento dado por la UNESCO como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", factor que lo incluye en la lista de los grandes circuitos turísticos internacionales.

Ahora es cuando, "el plan a largo plazo" ya empezó, es responsabilidad de todos, sociedad y gobierno; salvaguardar nuestro patrimonio, ese tesoro del que somos depositarios y que ha sido legado por nuestros antecesores para heredarlo a las generaciones venideras.

#### Notas

1 Gabriel Rincón Frías; Breve Historia de Querétaro, documentos Querétaro, 1964.

2 Chanfón Olmos Carlos, Fundamentos teóricos de la restauración, Facultad de Arquitectura UNAM, 3 ed. 1996

Bibliografía.

Inzunza Solano. Elsa y Alfredo Varela Torres. Propuesta de conservación para el Real Obraje de Durango. Tesis de Maestría, Guanajuato.1995.

Chanfón Olmos Carlos. Fundamentos Teóricos de la restauración. Facultad de Arquitectura, UNAM, México Tercera Edición 1996

Rincón Frías Gabriel; Breve Historia de Querétaro, documentos Querétaro, 1964